

Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud Internacional PCT – Entrada en fase nacional
Título: Artículo de drenaje, dispositivo de drenaje, método para producir un artículo de drenaje y artículo de hormigón
Solicitante: ACO AHLMANN SE & CO. KG
Exp. No.: NC2025/0002908
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 3.618 de 2025

Jesús M. Méndez Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad ACO AHLMANN SE & CO. KG, por medio del presente escrito presento respuesta al requerimiento de la referencia de la siguiente forma:

1. Descripción.

Se agradece al despacho por el señalamiento del yerro al momento de la radicación, en el cual se presentó incompleta la descripción que obra en el expediente como archivo 01-02, no obstante, la memoria descriptiva completa fue aportada y se encuentra en el expediente como documento 01-05, y la descripción de las figuras se encuentra a partir del folio 12 en adelante.

Sin embargo, con el objetivo de atender el requerimiento hecho por su Despacho, allego al expediente el debido capítulo descriptivo completo corregido, en virtud de una modificación voluntaria a la solicitud en trámite.

El capítulo descriptivo que se aporta de conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486 del 2000, es el consistente con la solicitud internacional PCT/EP2023/074984, sin que de ninguna manera se entienda que se esté realizando ampliación de la protección respecto a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

Dicho eso, agradecemos a su Despacho continuar con el trámite de patentabilidad y autorizar la publicación de la solicitud en la gaceta de propiedad industrial.

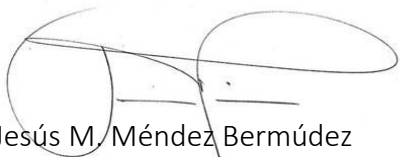
ANEXOS

1. Descripción completa.
2. Recibo de pago de tasa por concepto de modificación a solicitud en trámite.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Carrera 7 No. 113-43 oficina 806 de esta ciudad.

Cordialmente,



Jesús M. Méndez Bermúdez

C.C. No. 13.491.525

T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.